

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 9 de Junio de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 977.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA DOÑA AURORA FERRER Y ABAD, VIUDA DE CORDERO.

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 12 de Junio de 1881.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan con currir á la misa y jubileo que por el eterno descanso de su alma se celebrará el martes 12 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo en lo que recibirán merced.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles que asistan á cualquiera de estos religiosos actos.

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Junio.

Estado.—Reales decretos disponiendo la presentacion á las Cortes de dos proyectos de ley pidiendo autorizacion para ratificar los tratados de comercio y navegacion entre España y Suiza y los Reinos unidos de Suecia y Noruega.

Guerra.—Real orden disponiendo cese en la Subsecretaría de dicho Ministerio el brigadier D. José de Castro y Lopez, que interinamente la desempeñaba.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias hasta ahora no comprendidas.

—Real orden nombrando los jurados de la Exposicion de Minería.

Ultramar.—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de química inorgánica, vacante en la Universidad de la Habana.

EL SERVICIO MILITAR Y LOS SEMINARISTAS.

La proposicion de ley del señor obispo de Cádiz para que los seminaristas queden exceptuados del servicio militar, parece que no prospera, á juzgar por la atmósfera que en contra de ella se nota en la mayoría de ambas Cámaras.

Comprendemos y hasta aplaudimos las intenciones del obispo. Ha hecho bien, puesto que ha podido, en aprovechar la ocasion. Dado su carácter sacerdotal y las opiniones que profesa, sus deseos no han podido ser mas lógicos ni mas legítimos, bajo el punto de vista de S. I.

Pero si la conducta del señor obispo nos parece consecuencia natural

de su manera de pensar y sentir, no podemos decir otro tanto y lo sentimos al observar que su proposicion no hubiera llegado á aprobarse sin el apoyo que encontró por parte de quienes no podian ni debian tener las mismas ideas que el señor obispo, con respecto al particular.

Muy bueno y muy santo que los ordenados *in sacris* no contribuyan con sus personas al servicio militar, aunque no seria difícil encontrar la fórmula de que sirvieran en el ejército el tiempo que les correspondiera, ejerciendo las funciones propias de su ministerio, con lo cual se obtendrian grandes ventajas en el orden económico y se cumplia un principio de justicia sin menoscabo de los sagrados deberes espirituales; pero, prescindiendo ahora de esto no parece tan conforme á la universalidad de la ley, como algunos han pretendido demostrar esa excepcion hecha extensiva á los seminaristas.

Antiguamente, nuestras Ordenanzas se mostraban benévolas con el militar que se acogia á sagrado luego de cometer un delito, tomando iglesia, como se decia. Con esa proposicion del señor obispo de Cádiz, lo que se hace en rigor es *dar iglesia* á cuantos jóvenes deseen rehuir el servicio de las armas. Bastará con que ingresen en un seminario para que queden desligados del compromiso jurídico que tiene todo ciudadano de empuñar las armas en defensa de la patria.

Porque, desengañémonos, en este país, lo que hay que buscar es quitarse de encima el primer golpe: luego, Dios dirá. Por más que la obligacion de servir en las filas no prescribe hasta que el seminarista no se ordene, si es que esta restriccion se consigna, ocurrirá que cuando el seminarista arrepentido ahorque los hábitos y se dé á la vida profana, har-to de latines y cánones, ya habrá lle-

gado para el reemplazo á que pertenezca la época de su licenciamiento ó le corresponderá quedar como recluta disponible, y ya sabemos lo que esto significa. La exencion será, pues, efectiva y debida no á la suerte ni á causas independientes de la voluntad del individuo, sino por virtud de exencion buscada por el mismo. ¿Es esto justo, es esto conveniente?

Esto, aparte de que en cualquier país ménos en España, pueden alegrar los presbíteros esa repugnancia, á la carrera militar, porque siempre han demostrado que no le hacen ascos á los porrazos.

Desde aquellos escuadrones del obispo D. Opas, hasta los 400 clérigos regimentados por el obispo Acuña para la defensa de Tordesillas, donde hubo fraile que de once arcabuzazos mató otros tantos imperiales; desde aquel famoso cura guerrillero en nuestra epopeya de la Independencia, hasta los curas republicanos, defendiéndose tras las barricadas de Málaga y los curas carlistas tras las trincheras del Norte, hay una larga historia que contar, aun sin hacer mérito de nuestras luchas en América, cuando las guerras coloniales en el primer tercio de este siglo.

De suerte, que ni aun por la tradicion se justifica aqui ese privilegio que el señor obispo de Cádiz, ha tratado de recabar con una fortuna que no sabemos si le acompañará hasta el fin de su empresa.

Una de las razones que alegaba S. I., era de que los jóvenes iban perdiendo aficion á la carrera eclesiástica, sin duda porque tenian que ir á ser soldados cuando les tocaba su turno, razon, segun la cual, los aspirantes á abogados, á médicos, á ingenieros, etc., debian tambien, segun la lógica del señor obispo, perder aficion á las suyas respectivas.

¿Es este el verdadero fundamento del desvío que la juventud experimenta hácia la carrera eclesiástica?

Podrá ser; pero en este caso, si por ese motivo la abandonan, hacen bien, porque la vocacion no es muy marcada.

Pero, ¿no hay alguna otra razon más fundamental que explique ese desvío?

No hace mucho que un colega publicaba cierta carta de un sacerdote murciano, carta que publicada antes de presentar su proposicion el señor obispo de Cádiz, tiene con tal motivo un doble valor.

En dicha carta se lee el párrafo siguiente:

«Siento mucho molestar á usted, pero teniendo presente el interés que se toma por las cosas justas le dirijo la presente, rogándole se sirva poner en el periódico, que con tanto acierto dirige, algun suelto en contra del gran abuso del ilustrísimo señor obispo de Murcia sobre la suspension de concursos para hacer oposiciones á curatos, con tanto perjuicio de los pueblos y de los párrocos y escándalo de todo el mundo, con el vano pretexto de poder trasladar á los ecónomos de un pueblo á otro cuando convenga: esto alegan, y es, no

sólo por aprovecharse del excedente que resulta de ser cura propio á ser ecónomo en la dotacion, si no que obligan á estos últimos á que le den al prelado una gran parte de lo eventual, ó sea pié de altar. Esto es cierto no sólo en este obispado, sino tambien en otros, como en Toledo, y en las parroquias de Madrid, que tanto se saca, segun la voz pública. El eminentísimo señor cardenal sólo dá á los ecónomos de la corte una corta parte de sus productos, y lo demás lo deja para él, faltando con esto á todas las disposiciones más sagradas de los Sagrados Cánones, costumbres y concordatos. *De esto resulta los pocos jóvenes que se ordenan*, falta que ya se deja sentir, con perjuicio de los pueblos, que, pagando, como pagan, el culto y clero, no se les cumple en esta parte, sólo por aumentar el fondo de reserva, que es lo que se busca, no haciendo caso de la disminucion de los sacerdotes.»

Quién explica mejor el fenómeno del señor obispo de Cádiz ó el cura de la diócesis de Murcia?

(De *La Correspondencia Militar*.)

LA MONJA DE SANTANDER.

Dice *La Izquierda Dinástica*:

«La accion pasa en Santander; época actual. Los personajes, una ex-monja y el obispo de la diócesis.

¿No encuentran ustedes el argumento?

Pues tampoco se encuentra el dote de la que sin votos estuvo entre rejas.

Lo que parece haber encontrado el obispo de Santander es un argumento en forma de bofetada.

¿Pondría S. I. la otra mejilla, imitando la mansedumbre y resignacion del Jesús?

Suponemos que no, por aquello de que manos blancas no ofenden.

Lo que es necesario encontrar es la mano oculta que ha ocultado la dote de la ex-claustrada novinia.»

NOTICIAS DE JEREZ.

Asegurada ya la recoleccion con los soldados, solo resta convenir entre los labradores el precio del jornal que ha de abonárseles, y al efecto en la reunion que celebraron aquellos anteanoche con asistencia al capitan general, se convino arreglar el pago de jornales á los soldados, adoptando por tipo el precio que por aranzada se habia acordado últimamente abonar á los braceros. Además se les suministrarán buenos alimentos y sitios donde guarecerse en las mejores condiciones.

Como era de presumir, los segadores portugueses empiezan á abandonar aquella comarca en direccion á su país, no obstante las excitaciones de algunos capataces españoles, á quienes se le suponen afiliados y con fondos de la internacional.

* *

De otras noticias de Jerez relativas á las causas que allí se siguen ha-

blan los corresponsales participando que el fiscal ha calificado de asesinado con circunstancias agravantes el crimen del Blanco de Benocáz, pidiendo la pena de muerte para diez y seis procesados y la absolución para uno.

Ya habrá empezado la vista de una de las causas, en la que figuran 17 procesados, que asistirán a ella custodiados por la Guardia civil.

CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 5 de Junio de 1883.

Los sucesos políticos se van desarrollando de una manera normal. Ayer se reunió el Congreso en secciones para el nombramiento de multitud de comisiones que han de entender igual número de asuntos, pero son las mas importantes las que han de emitir informe en la magna cuestion del Jurado, y la que lo ha de hacer con los presupuestos de Cuba.

Las oposiciones pensaron presentar la lucha en la primera, y al efecto hubo los consabidos recuentos, y algunos ministeriales se temian algo en las primeras horas de la tarde, pero llegó el momento, y la candidatura, de antemano apoyada por el Gobierno, fué nombrada sin lucha de ningún género, y sin mas observaciones que la explicacion pedida por el señor Canalejas en la sesion primera al candidato D. Daniel Rodriguez, que se manifestó cumplido liberal, y en la seccion segunda en que el señor Márton deseó conocer lo que sustentaba el Sr. Marqués de Valderrazo, que contestó satisfaciendo las aspiraciones del interpelante.

Quedó pocos momentos despues constituida, presidiéndola el Sr. Ruiz Capdepon, y continuando en el cargo de secretario el Sr. Nieto (D. Emilio) prometiendole emitir dictámen en un plazo muy breve.

La de presupuestos será presidida por el Sr. Marqués de Sardoal, como primer vice-presidente del Congreso.

La llegada del duque de la Torre, ha sido desfavorable para los elementos izquierdistas, que piensan ceremoniar con la mayoría: el ilustre jefe de los zurdos está en conformidad absoluta con el Sr. Montero Rios en lo que á la conducta del partido se refiere, y así parece que ha contestado á bastante número de cartas, en que se le expone el pensamiento de las inteligencias señaladas.

Sea de esto lo que quiera, el hecho es, y así nosotros lo hemos oido á individuos del partido, que la mayoría del mismo, se manifiesta partidaria del sistema que en Murcia sigue el Sr. Gomez Díez, y en Granada fué iniciado por el Sr. Montilla.

La cuestion arrocera, vuelve á estar sobre el tapete; aunque se reunió la junta de valoraciones, y despues de tratar de algunos expedientes señalados previamente, se dió lectura al extenso dictámen de la ponencia y al informe que la Direccion de Aduanas ha emitido para ilustrar el dictámen definitivo: no están conforme, en absoluto, aunque no es mucho lo que discrepan; el dictámen de la ponencia es partidario del principio de la franquicia temporal en la importacion, mientras que el de la Direccion opta por el sistema de devolucion de derecho, previa fianza, que es el que se sigue en Inglaterra.

Con objeto de estudiar á fondo el asunto, y á petición del Sr. Velasco y Conde de Pallares, quedó el expediente sobre la mesa hasta la sesion próxima, que tendrá lugar el lunes.

Sigue ganando terreno en el Colegio de Abogados, la candidatura

del Sr. Bugallal para decano, obteniendo gran ventaja sobre sus contrincantes, Sres. Márton y Alonso Martinez, con tal motivo, se cree segura la eleccion, mostrándose los conservadores tan orgullosos con su triunfo, que se precian de tener todas las presidencias, excepto la del Consejo de Ministros, para la cual dicen que ya le llegará el turno y que hoy no tienen prisa.

El Real Decreto exigiendo condiciones á los jueces municipales, es muy combatido por la opinion pública, por creerlo como una trasgresion de la ley, viniéndose á legislar por medio de decretos, modificando las leyes.

Se dice, y no sabemos con qué fundamento, que ha sido descubierta una irregularidad en la Direccion de la Deuda.

La anunciada interpelacion del señor Gonzalez Fiori, tendrá lugar mañana, intervendrán en el debate el Sr. Fernandez de la Hoz, el Sr. Vialba Hervás y el Sr. Montero Rios para alusiones, se cree que ha de revestir importancia por referirse al decreto exigiendo condiciones á los jueces municipales.

Se decia esta tarde que se habia recibido una importante nota del Gobierno alemán sobre Santa Cruz de Mar Pequeña. aunque los ministeriales se empeñaban en negarla.

Suyo, X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

La prensa de Madrid, sin distincion de matices, se ocupa con bastante detenimiento de una obra, la cual es de un interés tan crecido que nosotros una vez leida no podemos menos de recomendarla así mismo, y al hacerlo nos vemos obligados á dar una idea, si quiera sea á grandes rasgos, de la obra en cuestion.

«La Agricultura y La Administracion municipal», es el título de la misma, consta de un tomo de grandes dimensiones, en el cual, su autor D. Gervasio Linares, ha reunido los estudios publicados recientemente en «La Revista de España.»

El estado de profunda perturbacion, dice el Sr. Linares, á que la política y la Administracion han llegado en España, se refleja mas vivamente que en otras esferas, en la anulacion, casi absoluta para sus mas importantes fines, de la vida municipal, y el consiguiente alejamiento de la misma de los habitantes del país caidos, por tal motivo, en una ignorancia casi completa de los servicios locales, y lo peor de todo, en el mas lamentable pesimismo.

Esto ha movido al Sr. Linares á estudiar experimentalmente, y con un carácter orgánico, el conjunto de problemas relativos á la constitucion del Municipio en todo país bien regido. En este estudio, hecho con aplicacion inmediata á las circunstancias y condiciones actuales de nuestro régimen municipal, ha consagrado el fruto de sus largos trabajos, y en el libro indicado que los comprende, puede hallar cada ciudadano de unas y otras clases sociales, lo que mas le interesa conocer, para tomar la parte que en la vida pública le cumple realizar, abandonada ahora, como es consiguiente, á la tutela egoista de los partidos políticos.

Para llenar dicho objeto, ha elegido como la mas accesible, la esfera municipal, que á pesar de ser hoy la mas caída constituye el cimiento de las demás instituciones, tanto políticas y administrativas, como sociales, económicas y religiosas.

En la primera parte de dicha obra trata el autor de la Agricultura, la Ganadería y el Arbolado, haciéndolo á la vez que con carácter técnico, con aplicacion práctica, sobre la base de la tradicion y del derecho, especialmente el local.

Formula despues todos los servicios municipales de mayor importancia, otorgándola superior á lo que se refiere, á Enseñanza, Policía, Ordenanzas, Personal de Ayuntamientos y Contabilidades de los mismos.

Al ocuparse luego de la «Organizacion de la Administracion local», en vez de considerar la Agricultura aisladamente como ocurre ahora entre nosotros y acaso en el extranjero, lo hace señalando el enlace íntimo que

esta industria tiene, no solo con el Municipio y la Familia, sino tambien con las tradiciones locales y las múltiples condiciones peculiares á cada comarca.

Indica, por fin, que el país, á mas de instruirse con libros de la índole del presente, debe recurrir á la asociacion para comenzar su educacion política y realizar la vida pública en la escala que sea posible. Al efecto, propone la creacion de «Sociedades para la enseñanza simultánea de la Agricultura y la Administracion local», única manera de realizar aquellos fines con unidad de criterio, esto es, aunando los esfuerzos individuales que en el aislamiento son casi infendidos.

Por lo expuesto se comprende que el voluminoso libro del Sr. Linares, nutrido de datos y de enseñanzas provechosas, accesible á todos por su estilo llano y su carácter práctico de aplicaciones inmediatas á las necesidades del momento, interesa á la generalidad de las personas, y muy especialmente á las que se consagran al derecho, á la política y á la Administracion; á los ingenieros agrónomos y forestales, agricultores, alcaldes, secretarios de ayuntamiento y profesores de instruccion primaria, pudiendo servir, en suma, de base para la educacion realmente política de nuestro pueblo.

Suyo, A. L.

Una de las cuestiones del día es el encuentro personal—¿se dice así?—habido entre una señorita de Santander y el obispo de aquella diócesis.

Ocupándose en este asunto, dice «El Correo» de anoche que «La Voz Montañesa» no llegó ayer á sus manos.

Ni á las nuestras tampoco. Deploramos esta coincidencia...., episcopal.

Hablando de la situacion de Jerez, acaba así un colega el artículo en que se ocupa de este asunto:

«El hambre y la miseria para sí y para sus familias, es lo único que conseguirán los obreros de Jerez.»

Desgraciadamente, no puede esperarse otra cosa, mientras el gobierno del señor Sagasta siga interviniendo en esta cuestion gravísima, con tan poco tacto, tan poca firmeza y tan poca seguridad en la conducta, como hasta en los presentes momentos.

Pero los jornaleros pacíficos y honrados de Jerez, á quienes hace llorar la amarga situacion de aquella rica comarca, pueden consolarse con solo saber que el Sr. Sagasta ha hecho esta declaracion en los pasillos del Congreso:

—Si me convidan á comer el Conde de Xiquena, atenderé su invitacion como he atendido la de Abascal.

Pasan de 600 las fincas del término municipal de Tortosa embargadas por el delegado del Banco de España por falta de pago de la contribucion territorial.

«Este dato, dice un colega, demuestra de una manera elocuente el estado en que se hallan los propietarios de Tortosa.»

Y los de todas las partes, añadimos nosotros.

El Estándarte aconseja á los portugueses que visiten el Museo de antigüedades del señor Romero Ortiz, en el cual verán entre otros objetos históricos, las pistolas de que se sirvió el sargento Garcia para obligar á la difunta Doña Maria Cristina á firmar la Constitucion.

Y nuestro apreciable colega se comenta á sí propio, diciendo:

«La costumbre de estos cambiazos políticos no se ha perdido en España: solo que en vez de tomar la iniciativa los sargentos, ya mejor educados en el gobierno de los pueblos, la toman los generales.» ¿Se la toman ó se la tomaban?

Con motivo de haber dicho el gracioso Mariano Fernandez, que si España tuvo un Cid, Portugal tuvo un Viriato, andan por Madrid discutiendo si este personaje nació en el vecino reino ó en el nuestro.

Nosotros lo único que sabemos de Viriato es que fué en su época un Pancha-ampla. Prueba el canto:

Viriato guerrero, pasando de pastor á BANDOLERO..

El hijo de un diputado ministerial, joven de diez y seis años, ha obtenido un destino en la corte.

Lo que dirá su mamá: —¿Para qué le han elegido diputado á mi marido? Hace muy bien el papá.

NOTICIAS GENERALES.

El sultan de Marruecos ha mandado circular á las autoridades de las comarcas y de varios pueblos una orden general para que de ningún modo, y bajo ningún pretexto, se permita el castigo corporal de las mujeres, con la sola excepcion de aquellos casos muy especiales que la ley marca, y aun entouces despues de maduro examen por parte de los kadis. La medida adoptada por el emperador es consecuencia de la bárbara flagelacion que hace algun tiempo sufrieron en Casablanca algunas desgraciadas, y es lástima que el buen propósito del sultan no alcance tambien al nefando negocio de la venta de esclavos.

LA COMEDIA DEL PODER.

(DOLORA FUSIONISTA ROBADA Á CAMPOAMOR.)

I.

(Asunto: la situacion. Sitio de accion: El Congreso. Época: La época de eso que es fusion y no es fusion. Pausa.—Sale el general, en esa actitud suspensa de aquel que finge que piensa y sin piensa lo hace mal.)

—¡Ay—dice,—suerte menguada! tan solo en el mundo sé que no soy nada, porque de nada no se hace nada. Respeto la autoridad si la autoridad soy yo.. Nido, aparte.—Se escurrió. Un centralista.—Verdad. El general.—En Sagunto di pruebas de gran valor... Nido, á su oreja.—Señor, no toquemos ese punto. El general.—El deber hoy me obliga á ser ministro, que es todo humano registro, el poder por el poder, Hay que dar premio á los buenos, y castigo á los demás. (Aquí le sibban los más y no le aplauden los menos,) Pronto la España ha de ver un gobierno militar, yo tan solo he de mandar, los demás obedecer. (Rumores.—Despues quietud.) El general.—Ya lo he dicho; ley ha de ser mi capricho. con que mandar y salud.

II.

(Da aquí fin á su responso el inclito general, y declamando muy mal, sale su homónimo Alonso.) Arsenio.—¡Trae usted un gesto! ¿es que no se encuentra bien? El otro.—No, es que tambien quiero volver á mi puesto. —Es justa la peticion, pero...

—Deje que me explique. Sagasta con su palique se burla de la fusion. Su política no es lerda, y hay que andar muy prevenido: esta mañana he sabido que anda en trates con la izquierda. —Por mí fú de general que si es cierto, armo un belen!... Los centralistas.—¡Muy bien! Alguno al paño.—¡Muy mal! Alonso.—Yo á usted me agarro, y si sigue mis consejos, vamos á morir de viejos gobernando este cotarro. (Pausa.—Silencio profundo. LA CLAUQUE SE REVUELVE AIRADA, pero nadie dice nada, y acaba el acto segundo.)

III.

(Ruido, bulla, himno de Riego; El acto tercero empieza. Nuez de Arce bosteza y sale Sagasta luego.) Sagasta.—De cualquier modo que lo mire el menos ducho, verá que entre poco y mucho está el que lo quiere todo. Yo siempre fui liberal; díganlo mis elecciones, y amo las Constituciones como constitucional. Dos años en el poder y en dos años, ¡cuánto he hecho! —¡Mucho para su provecho! (grita Victor Balaguer) Si tirase de la cuerda, para todos mas valdria. Sagasta.—Usted desearia el que mandase la izquierda. Aun no es tiempo, el ministerio hoy por hoy está seguro; por eso yo no me apuro ni tomo á ustedes en serio. Balaguer.—Esa no cuela! Sagasta.—Allá lo veredes. Por el pronto, están ustedes vejetando en Escañuela.

IV.

(Acto cuarto.)—De repente sale á escena D. Cristino, corriendo loco y sin tino hacia la plaza de Oriente. El pueblo que vá á su alcance, á él quiere lanzarse pronto, pero Márto, que no es tonto, para evitar un percance. —¿Qué queréis? (dice él que un día halagó nuestras pasiones.) Yo tengo dos mil razones en pró de la Monarquía. La república aun no es hora de que aquí pueda venir, y es necesario vivir mientras llega esa señora. (El pueblo su menosprecio le hace á D. Cristino ver, y este hace al pueblo saber su desprecio ante el desprecio.) Cristino:—Nada hay formal; esta vida es una gresca traji-cómico-burlesca, monárquico-liberal. Gocemos, pues, de la vida, ya que esta se vá tan presto; y á comer; del presupuesto, por ser la mejor comida. (Los unos prorrumpan.)—¡Fuera! (Los otros exclaman.)—¡Bravo! (Y todos gritan al cabo.) (Estos)—¡Viva! (Aquellos.)—¡Muera!

V.

(El pueblo á la conclusion, sale tras tanto incidente, con la cabeza caliente y angustioso el corazon. Y á través de los rumores, á alguno se oye exclamar:) —¿QUÉ PUEDE EL PUEBLO ESPERAR, SI AQUI TODOS SON PEORES!

BOLETIN OFICIAL

del día 7 de Junio de 1883.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden para que los Jefes de las oficinas, dependencias y establecimientos de todas clases, sostenidos con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio exigirán en el plazo de tres meses, desde primero del corriente á todos los funcionarios que actualmente se hallen á sus órdenes, cuyos sueldos no exedan de 1.500 pesetas anuales y que tengan hijos comprendidos en la edad escolar señalada en la ley de Instrucción pública, un certificado en que se acredite que estos reciben, en escuela pública ó privada ó en enseñanza doméstica, la instrucción que determina la ley en los artículos 2.º, 3.º y 5.º.

Ministerio de Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado varias hasta ahora no comprendidas. 2.º—Real orden para que en el caso de que concurriendo á una operacion pericial un Ingeniero agrónomo y un perito agrícola ocurriese discordia, el que se nombre para dirimir la disfrute, por lo menos, categoria igual á la del 1.º—3.º—Real orden autorizando á D. Francisco de Paula Gimenez la concesion de un muelle embarcadero de San Carlos de la Rápita, denominado de la Ciudad, provincia de Tarragona.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso interpuesto por el Regidor Síndico del Ayuntamiento de Villarueta contra una providencia del Gobernador de la provincia de Salamanca.

Gobierno de Provincia.—1.º—Anuncio da habersele estraviado á Manuel Perez Rivas la licencia absoluta.—2.º—Registro de mina por D. Bernardo Aguilera Ocaña.

Junta de Instrucción pública.—Circular recordando á varios Alcaldes de esta provincia el término fijado en el artículo transitorio del R. D. de 23 de Febrero último.

Providencias Judiciales.—Edicto del Juez de primera instancia de esta capital.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Ahama, Ohanes, Huéjcia y Rájol.

Anuncios.—Tres, del Sindicato de Riegos de esta capital y pueblos de su rio,

VARIEDADES.

Tus ojos te condenan, pues diciendo lo que en tu pecho pasa, con su fuego amoroso contradicen lo que tus labios hablan.

Tus ojos te condenan, pues diciendo lo que pasa en tu alma, dicen á tu pesar con elocuencia lo que tus labios callan.

Tus ojos te condenan, y si ciego he de permanecer á tus miradas ciérralos, porque son en tu semblante las ventanas del alma.

M. DE ENCISO.

GACETILLAS.

De una correspondencia.—Nuestro estimado colega *El Liberal* que con tanta cordura se ha ocupado de la cuestion social de Andalucía inserta una carta de su corresponsal en Jerez, fecha 4 de los corrientes y de ella entresacamos los siguientes párrafos que vienen á probar una vez mas la exageracion de algunos periódicos que quisieran ver dar garrote vil todos los dias á una docena de trabajadores.

Dice así el redactor de *El Liberal*:

«Las clases jornaleras de este país se encuentran en un lamentable abandono, carecen de todo lo necesario para la vida, sea por una ó por otras causas, pero este es el hecho y al pedir aumento de jornal algo habrá influido la riqueza que se presenta este año en las cosechas. » Dos años de sequia ha perjudicado el caudal de los propietarios y tienen que repararse ahora—dicen ellos—y precisamente dos años de sequia ha llevado al bracero andaluz á la indigencia y también necesita repararse ahora.»

Algo es algo.—La Diputacion ha entregado 10.000 rs. al habilitado de los profesores del Instituto de 2.ª enseñanza por cuenta de las diez ú once pagas que adeuda á dichos catedráticos.

Opositores.—Para los treinta curatos vacantes en la diócesis de Granada, hay ya ciento cuarenta aspirantes.

Y eso que el Obispo de Cádiz ha dicho que habrá que cerrar los Seminarios porque no hay jóvenes que quieran dedicarse á la carrera eclesiástica!

Distribucion.—El «Boletín Oficial» de la provincia de Granada, publica en su número del día 5, la distribucion de fondos para satisfacer las atenciones de aquella Diputacion en el presente mes de Junio.

Lo que trasladamos á los Sres. Amat Garcia, Yanguas, Herrero, Lentsico y Falces, individuos de nuestra Comision permanente.

La Mano Negra.—No se asusten nuestros apreciables lectores, que no vamos á tratar de la terrible sociedad que dicen se ha descubierto en Jerez, aunque nosotros sospechamos que no es tan fiero el leon como la gente lo pinta y que lo que existe en la campiña de Jerez, como en el resto de España, es el hambre mas espantosa en todas las clases que no dependen del Tesoro.

El epígrafe de esta gacetilla nuestra se refiere al nuevo surtido de licores extranjeros que se acaban de recibir en el establecimiento de Antonio Villegas, calle de los Aljibes, licores que vienen encerrados en preciosos embases sostenidos por una mano en relieve que toma el color del líquido encerrado en la botella.

Los industriales franceses han aprovechado las primeras noticias de sensacion que circularon ciertos periódicos mas mercantiles que políticos y nos presentan la *Crema de vainilla*, el *Marrasquino de Zorra* el *Chartreux* y el *Cumin Imperial* llevados á todos los ámbitos del globo por la callosa y figurada mano del labriego andaluz á quien sus explotadores le dan 21 cuartos de jornal y dos gazpachos al dia para reparar las fuerzas que pierde bajo el ardiente sol que abrasa las llanuras jerezanas.

Creemos ocioso recomendar la escelerencia del producto; si diremos que solo el embase vale la mitad del precio que se exige por cada botella.

Declaraciones.—En un juicio oral verificado ante la Audiencia de lo criminal de Málaga manifestó un testigo que su declaracion del sumario la prestó ante un oficial de escribanía, lo cual es contrario á la Ley.

Por disposicion del Tribunal se consignó este extremo en el acta para lo que haya lugar.

D. E. P.—Los periódicos de Sevilla nos dan la triste noticia del fallecimiento del Sr. Don Carlos Pickman, dueño de la magnífica fábrica de productos cerámicos de la Cartuja, situada á orillas del Guadalquivir.

Monumentos.—Barcelona va progresando de un modo notabilísimo: á los monumentos en construccion y en proyecto de Colon, Prim, Claris, Guerra de Africa, Güell y Antonio Lopez, hay que agregar el proyectado puente colgante monumental que se extenderá desde la falda de Monjuich hasta los jardines del Parque, para servir de enlace á todas las líneas férreas que concurren á dicha capital, estando en comunicacion con varios ramales extendidos por todos los muelles del puerto.

D. E. P.—Ha fallecido en Cuenca el Secretario que fué de este Gobierno de Provincia D. José Feliú, antes Nicolau.

Enfermo.—Se encuentra gravemente enfermo en Madrid un diputado á Cortes, por esta provincia, que forma en las filas de la mayoría fusionista.

Lance de honor.—Merced á las gestiones de personas amigas de ambos ha podido evitarse el duelo concertado entre dos juriconsultos de esta capital á consecuencia de una cuestion originada por un motivo baladí.

Celebramos mucho resultado tan lisonjero, pues los sujetos á que aludimos nos merecen iguales simpatías.

Que se arregle.—Pasaron las fiestas del Corpus y desaparecieron de la plaza de la Catedral palos, toldos, sillas, tablado de la música, farolas provisionales demás bártalos y embelecocos que allí se y han exhibido durante doce dias; pero sería conveniente que los operarios de Ayuntamiento arreglasen el piso, pues de la manera que hoy está preveemos que en cuanto caigan cuatro gotas será imposible transitar por el expresado sitio.

Antesquiera habia algunas fajas de terreno duro que podian aprovecharse cuando las nubes derramaban su rocío sobre las calles de esta capital; pero cada año, con el movimiento de tierras que se practica para la festividad del Corpus, se vá inutilizando mas y mas el pavimento y hoy está tan esponjado y flojo como el de cualquier banca de nuestra vega.

Suplicamos al Excmo. Ayuntamiento ordene la construccion de una acera, aunque sea de betun, desde la esquina del Seminario á la de la calle del Cid, para que los vecinos que habitan aquellos barrios puedan cruzar la plaza de la Catedral los dias de lluvias, sin arrostrar el peligro de quedarse allí clavados como estacas del telégrafo.

Leemos en la «Crónica de Cádiz»:—«En uno de nuestros últimos números dimos la noticia de haberse abierto por vez primera en Linares las puertas de un templo masónico, á público profano.

Hoy podemos añadir los siguientes detalles: aceptado por D. Enrique Tamberliack un refresco que la Logia Industrial le ofreció en el local del templo, aquella acordó celebrar al tiempo una fiesta masónica en honor al eminente artista. A ella fueron invitadas señoras y señoritas, profesores y masones de otras Logias.

La concurrencia fué numerosa y preparado el local segun costumbre en tales casos, previas le ceremonias de cortesía, cantáronse piezas escogidas en las que tomaron parte turnando varios señores y señóritas, tenor, barítono, bajo, tiple y contraltos, recibiendo todos extraordinarios y merecidos aplausos y elevado el brillo y entusiasmo de la fiesta. la voz clara, dulce y sonora del Sr. Tamberliack que con gusto inimitable y mérito artístico se hizo sentir por breves momentos.

En los intervalos se sirvió en el refresco dulces y licores, teniendo lugar los brindis de carácter masónico unos y de unánime estimacion, admiracion y afecto hacia el Sr. Tamberliack otros, los que arrancaron de este gran maestro del arte, un elocuente discurso lleno de elegancia, finura y carño.

Dedicáronse brindis á las señoras y señores invitados y á todos los masones en su indisoluble confraternidad é incesante trabajo para conseguir el amor universal para la intruccion y perfeccion humanos.»

Impropia.—Segun dice un diario malagueño, en el colegio de jesuitas que hay cerca de aquella ciudad, en las inmediaciones del Palo, se ha abierto una escuela de tauramaquia. Se empezó por la lidia de un enorme carnero cuyo dueño no queria venderlo, porque ya habia causado alguna desgracia, y en efecto, en el primer ensayo del colegio parece que el animal mandó á unos cuantos á la enfermería. A este paso, tenemos que el toro se vea alguna vez comprendido en el plan de estudios del gobierno y aun que ese estudio de adorno sea complemento preciso de una buena educacion.

Lenguaje de las flores.—Las flores tienen un significado misterioso y pueden reproducir las ideas en un sentido figurado.

Acacia, amor platónico.—Acacia-rosa, elegancia.—Adelfa, bondad y belleza.—Albahaca, odio.—Aleli, belleza permanente.—Aleli silvestre, fidelidad en la desgracia.—Amapola, consuelo.—Amaranto, indiferencia.—Anagallida, cita.—Anemona, perseverancia.—Azahar, pureza.—Artemisa, felicidad.—Azucena, pureza.—Balsamina, impaciencia.—Calendula, celos, tormentos.—Capuchina, discrecion.—Celedonia, primer suspiro amoroso.—Clavel encarnado, vivas sensaciones.—D. Diego de dia, coquetismo.—Eliótrope, solo á vos miran mis ojos.—Flor de limon, recuerdos transitorios.—Flor de manzana, arrepentimiento.—Flor de naranja, castidad.—Fumaxia, timidez.—Geráneo de rosa, preferencia.—Girasol, yo os amo.

Nodriza.—Hay una dispuesta para criar casa de los padres, de 20 años, primeriza.

Calle del Pósito núm. 10 darán razon. Otra.—Una joven primeriza, de un mes de parida, desea hallar casa donde lactar. En esta imprenta darán razon.

Otra.—Desea encontrar donde criar, á media leche, una joven de 22 años. En esta imprenta darán razon.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, co-

mo regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y de gustos refinados.

La durabilidad de su esquisito aroma es tal que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Primo y Feliciano, mártires.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. del Patrocinio en el Sagrario.

En la Catedral á las 8 misa de la Virgen, á las 8 misa de primay despues de tercia misa conventual.

En Santiago y las Monjas continuan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús.

En las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor Cámara. De Marsella y Escala, id. San Fernando. De Cartagena, id. Villa de Cette. De Málaga, id. Manuel Perez. De Orán id. Rosario.

SODVHOVASED

Para Cartagena, vapor Manuel Perez. Para Málaga, id. Villa de Cette. Para Cartagena, id. Cámara. Para Málaga, id. San Fernando.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Es higiénico vino se consume hoy en las casas de gran tono, con preferencia á en Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece y estimóga por su mucha vejez, no atacanas lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

SUBASTA.

Se hace para el 15 de Junio próximo de todos los minerales existentes en la mina *San Juan de los amigos* del Cabo de Gata hasta conclusion de varada.

Las proposiciones al presidente, D. Juan Maria Lopez, Hospital 1, donde está el pliego de condiciones.

MADERAS

clases superiores.

Tabicones de todas dimensiones.

DEPÓSITO

DON FRANCISCO GRISOLIA, Paseo del Principe, 53.

GUANO CONCENTRADO

LEGÍTIMO DEL PERÚ.

El mejor y mas barato de todos los abonos para parras, frutales, caña de azucar y otros.

Depósito casa de Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53.

COMPANIA DE SEGUROS.

UNION COMERCIAL

DE LONDRES.

AGENTE EN ALMERIA

Emigdio Barros.

AGRICULTORES.

Maquinas de vapor para elevar de 300 á 2.000 litros de agua por minuto á una profundidad de 10 á 30 metros.

Entenderse con D. Francisco Guillen, Montilla, Real 19 Almería.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentrrique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

IMPRENTA DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

Obliterador de Leon y Compañía.

Quita toda clase de manchas de la viruela. El inventor del OBLITERADOR ha obtenido muchas medallas y diplomas de honor; ha sido nombrado perfumista de muchas cortes reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de medicina.

El OBLITERADOR de Leon y Comp^a quita las manchas ocasionadas por la viruela, en todos los casos cualquiera que sea su gravedad.

No mas manchas de viruela.

El empleo OBLITERADOR de Leon y Comp^a es muy sencillo; mediante una esponja se aplica el OBLITERADOR de Leon y Comp^a, en la cara tres ó cuatro veces al dia durante diez minutos y las manchas aun las mas notables de la viruela desaparecen gradualmente.

No mas manchas de viruela.

El empleo del OBLITERADOR de Leon y compañía es facil, de resultados positivos y no ofrece inconveniente alguno.

El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pedro y Dr. Seball atestiguando que el OBLITERADOR de Leon y Comp^a no contiene nada que pueda perjudicar la salud.

No mas manchas de viruela.

El OBLITERADOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias á francos 1'85, 3'75 y 6'85 el frasco y cada uno de ellos lleva la firma LEON y COMP.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Londres.

EXPORTACION.—Perfumes de todas clases, vinagres y jabones de tocador, perfumes de Oriente, esencias, aguas tintoreas para diferentes usos, agua de Colonia y esencias en frascos para usarlas las señoras en los baños á francos 1'85, 3'75, 6'85, llevando cada uno la firma Leon y Comp.

Depilatorio de Leon y Compañía.

El Depilatorio de Leon y Comp, es el único remedio y eficaz para quitar en algunos minutos todo pelo superfluo de cualquiera parte del cuerpo sin dolor alguno, ni siquiera la menor sensacion desagradable.

Mézclase en un vaso una corta porcion de Depilatorio con un poco de agua fria, frótase la piel vellosa con la pasta asi producida y déjase secar uno ó dos minutos, despues pásase la esponja con agua fria y los pelos desaparecen completamente para no volver á aparecer otra vez.

El Depilatorio de Leon y Comp. se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluquerias en paquetes á francos 0'60, 1'25, 1'86, 3 75, 4'40, 6'85, llevando cada paquete la firma de LEON y COMP.

Depósito central: Casa Leon y Comp.—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

51, Tottenham Court Road, Londres.

Se desean agentes y representantes para la provincia y el extranjero.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS PINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

TOMAS TERRIZA GOMEZ
Marin 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta-

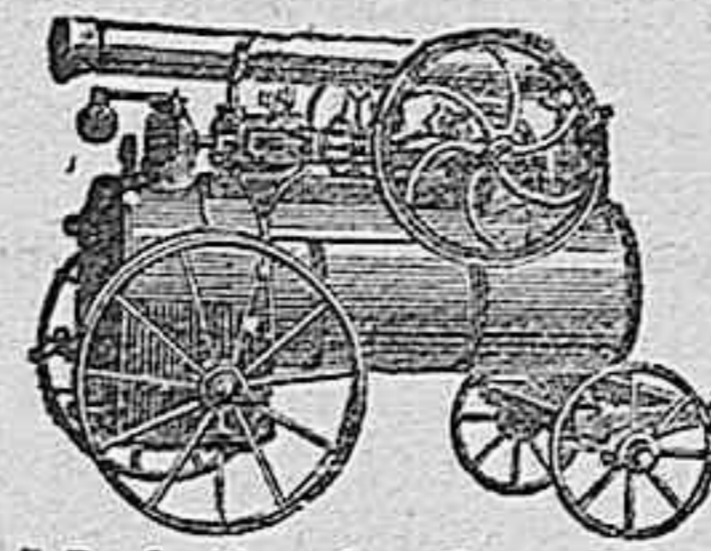
dos está dando. Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES

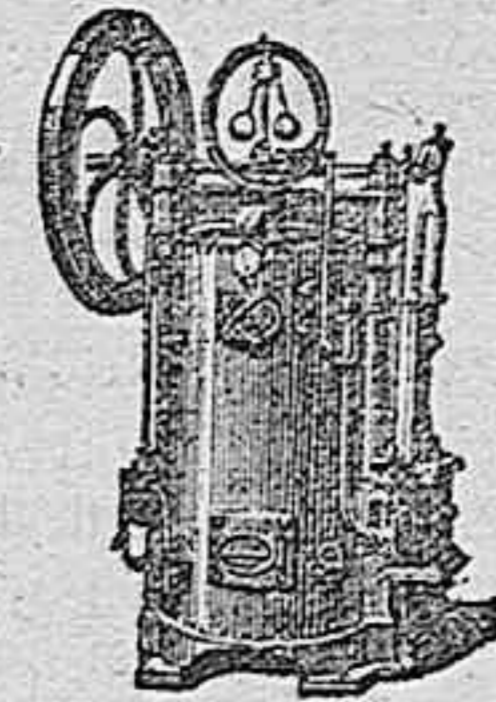
MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 á 50 caballos.

MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos.

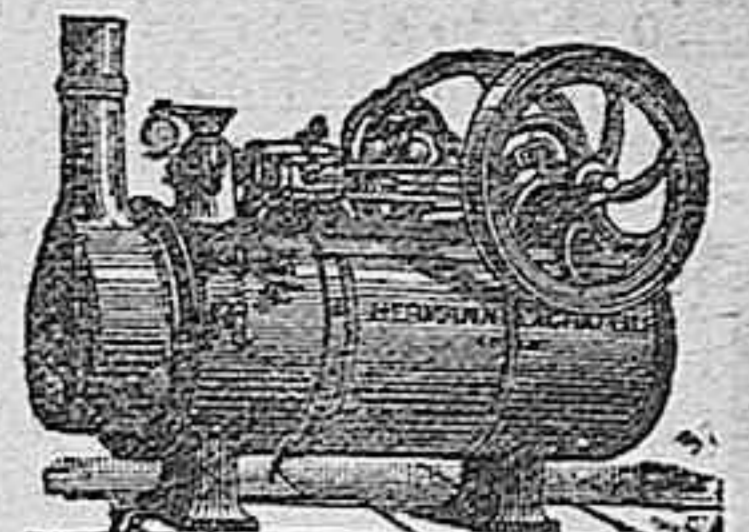


Medalla de Oro. Exposicion 1878, clase 52.



Todas estas máquinas están prontas para expedir.

Envio franco de los prospectos detallados.



Cuatro diplomas de Honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE
J. BOULET et Cie. Sucesores. Ingenieros-mecánicos.
51-55, rue Boinod 4-6. (Boulevard Ornano).—PARIS.

G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCILLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazon y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, bateria de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumeria Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujias de espelma de la marca apole y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Antéine et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran coleccion de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamaneria para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento. cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ú ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones he pélicas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composicion de la Cromúrgica, resta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que dquiera la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicacion de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

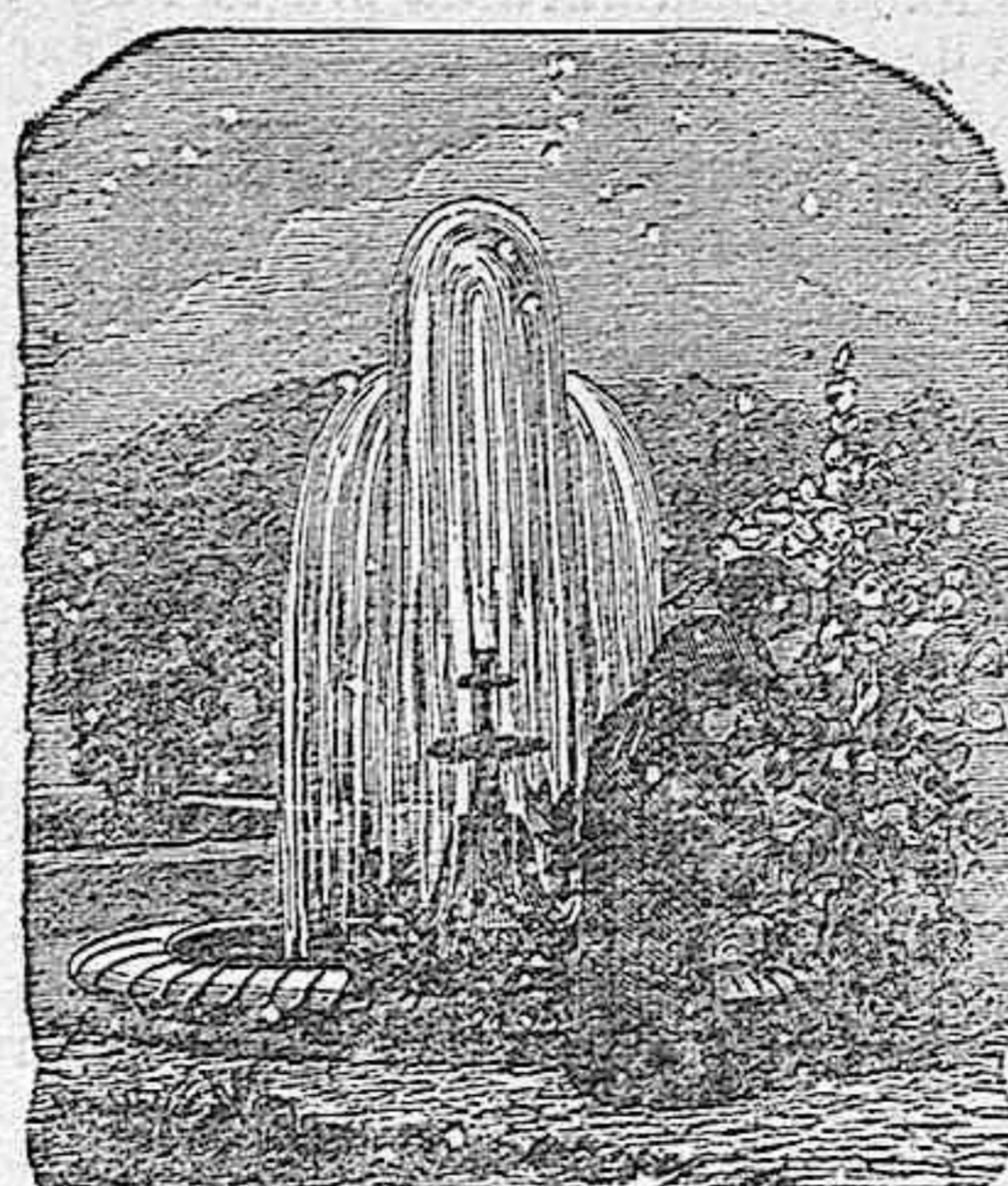
Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. —LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tienda.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.º

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construccion, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sieluna.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se expende á 10 rs. lata de una libra. Queso de bola, Gruyer, y plato. Salchicho de Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin rival molido á vista del comprador.

43, Tiendas, 43.—Frente á la Tienda de los Cuadros.